AVISO INFORMATIVO – INFORMACIÓN SENSIBLE Y RESERVADA

En cumplimiento de la normativa vigente sobre **protección de datos personales** y atendiendo las directrices de la Oficina Asesora Jurídica, se informa que cualquier documento que contenga **datos personales, información sensible o información privada de los trabajadores** vinculados a los contratos, **NO serán publicadas en la plataforma SECOP II**.

Lo anterior se fundamenta en que dichas planillas contienen **información sensible**, definida por la Ley 1581 de 2012 como aquella que afecta la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, incluyendo:

- Datos de salud
- Información laboral individual
- Identificación personal
- Historial de aportes y afiliaciones
- Datos financieros asociados a nómina

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y el artículo 24 de la Ley 1437 de 2011, este tipo de información tiene **carácter reservado** y su divulgación pública está prohibida.

Por lo anterior, estos documentos **sí reposarán en el expediente interno del contrato**, para efectos de verificación, supervisión y control, pero **no serán objeto de publicación en SECOP II**, en cumplimiento de las obligaciones legales de protección de datos personales y de la política institucional de manejo de información sensible.

Dado en el mes de abril de 2026.